

Informe

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS PROPUESTAS DE DEMOCRACIA REAL YA Y LOS PROGRAMAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES



DEMOCRACIA REAL YA BIZKAIA
Noviembre 2011

Índice

• Finalidad	3
• Resultados	4
• Conclusion	7
• Informe detallado de la propuesta	
○ Justificación	8
○ Objetivos	9
○ Propuesta	9
○ Método de evaluación	10
• Evaluaciones de programas electorales	
○ EQUO	11
○ IU	14
○ PACMA	17
○ PNV	20
○ PP	23
○ PSOE	26
○ PUM+J	29
○ UPyD	32

Finalidad

El presente documento está elaborado por DRY-BDO Bizkaia y no pretende ser de ningún modo una guía final sobre la orientación del voto para aquellos ciudadanos que simpatizan con el movimiento 15M.

Nuestra idea ha sido analizar y presentar un documento que haga legible para los ciudadanos los diferentes programas electorales desde el punto de vista de las propuestas que han sacado a cientos de miles de indignados desde el 15M a las calles.

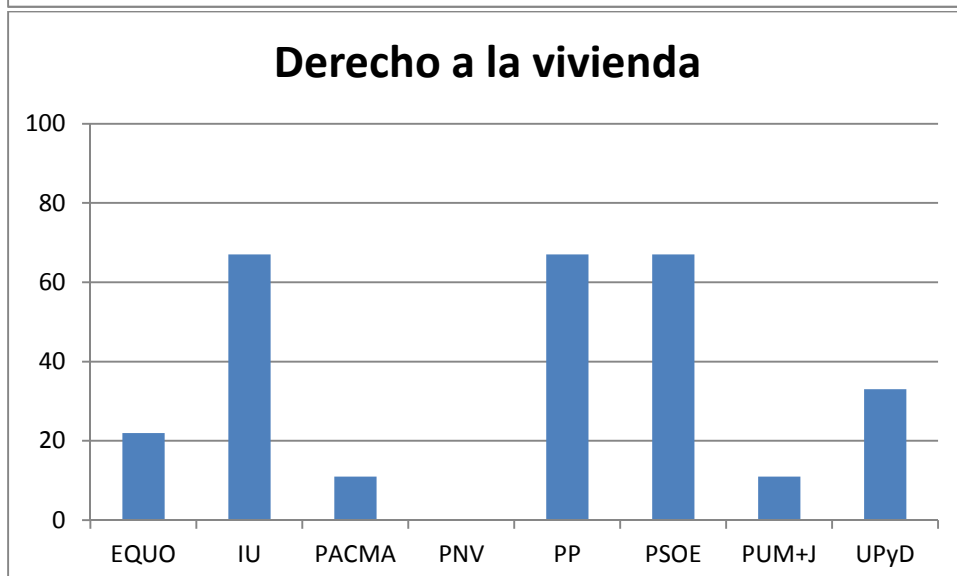
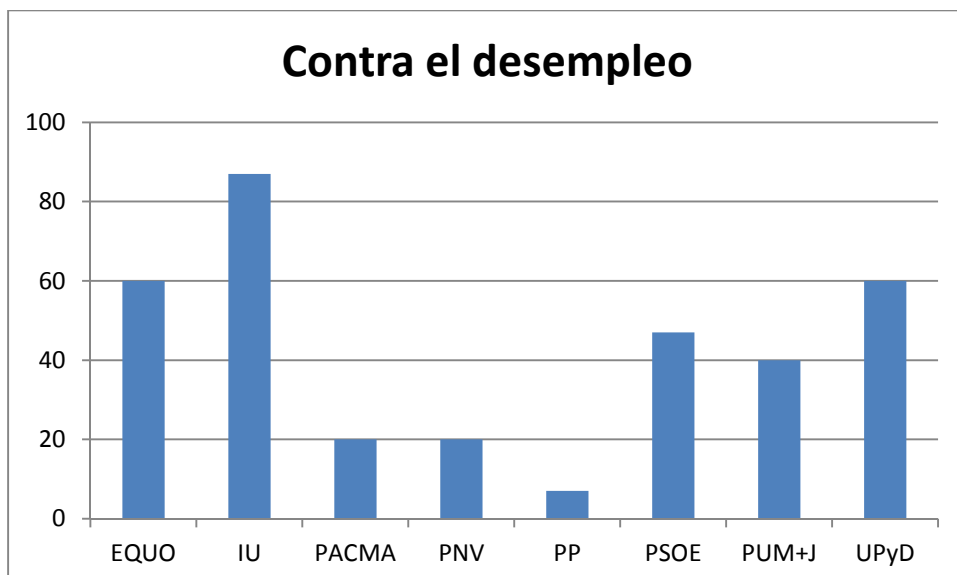
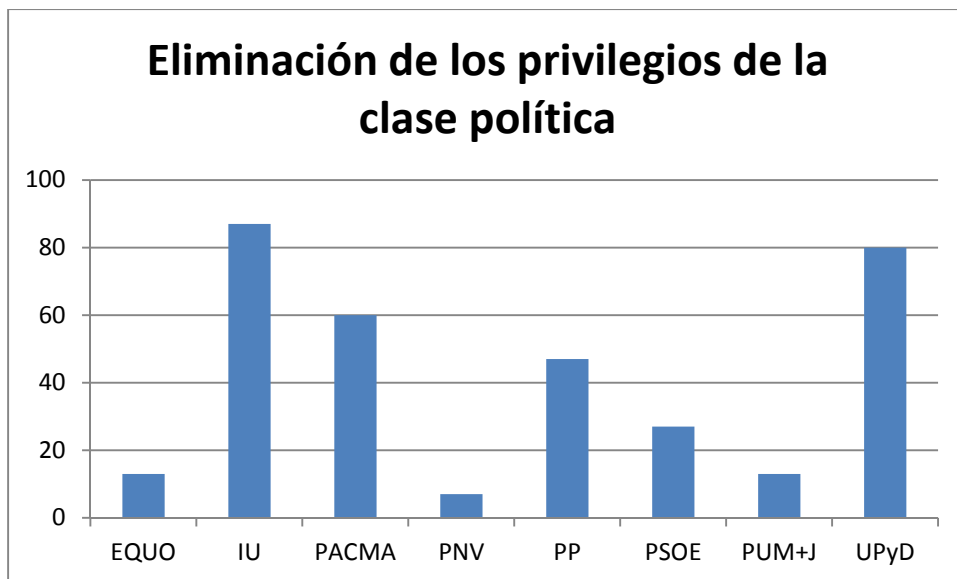
DRY-BDO no quiere en ningún caso apoyar a ningún partido concreto, mucho menos ser un movimiento pro-abstencionista ni pro-voto blanco. Si bien es por todos conocidos que creemos al igual que gran parte de la ciudadanía que el bipartidismo es uno de los principales problemas que afecta el que ésta “democracia” no nos represente, desde DRY-BDO potenciamos activamente la reflexión y el voto responsable de los ciudadanos a las diferentes opciones que se presentan de cara al 20N.

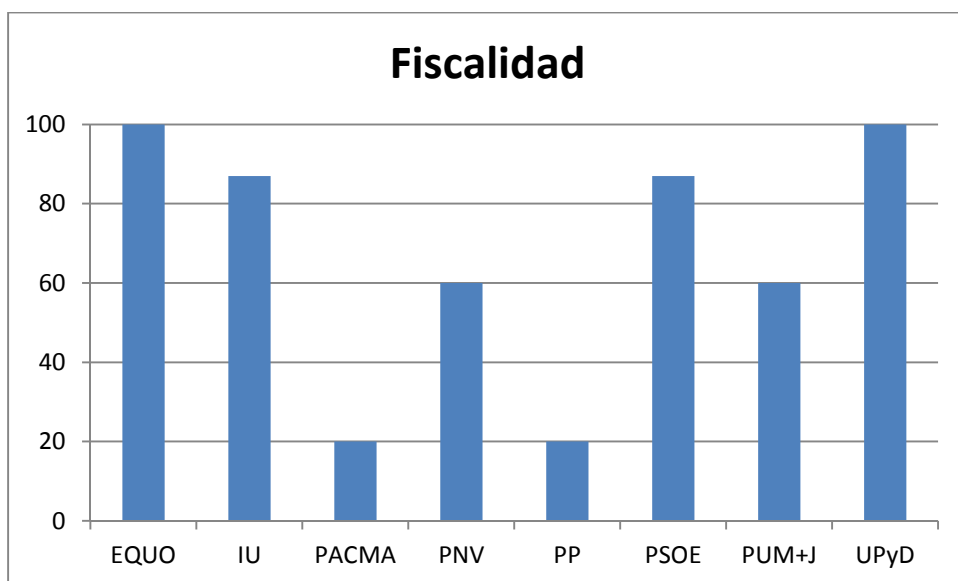
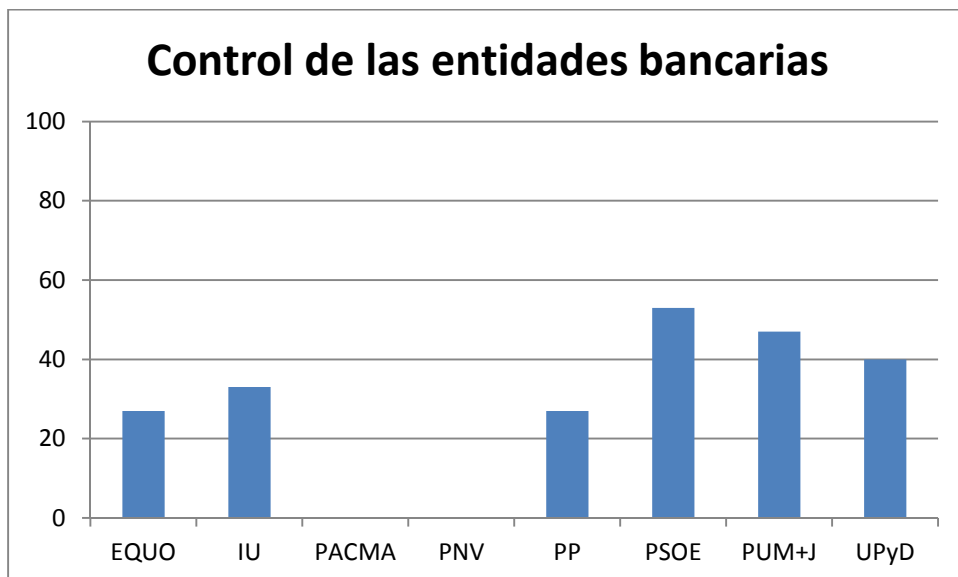
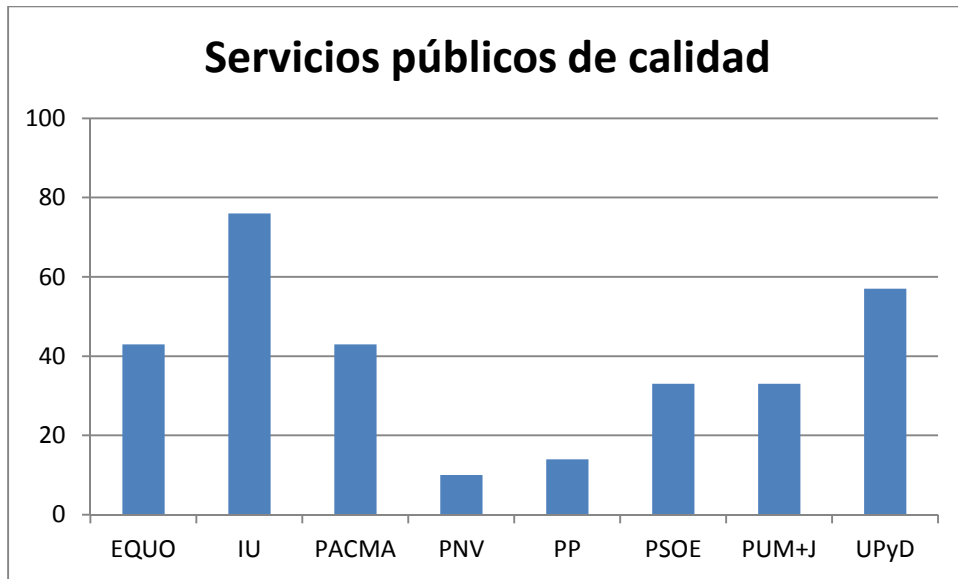
Creemos que este informe debe ser utilizado como un elemento más de reflexión de cara a las próximas elecciones, con la utilidad de haber desgranado los diferentes programas electorales en los bloques que más preocupan al conjunto de la población según todas las encuestas. Aunque la experiencia de muchos años nos dice que los programas electorales no son respetados por los políticos, sino que estos usan las elecciones como “cheques en blanco”, creemos que son una de fuentes objetivas que se deben tener en cuenta a la hora decidirse por la opción a tomar.

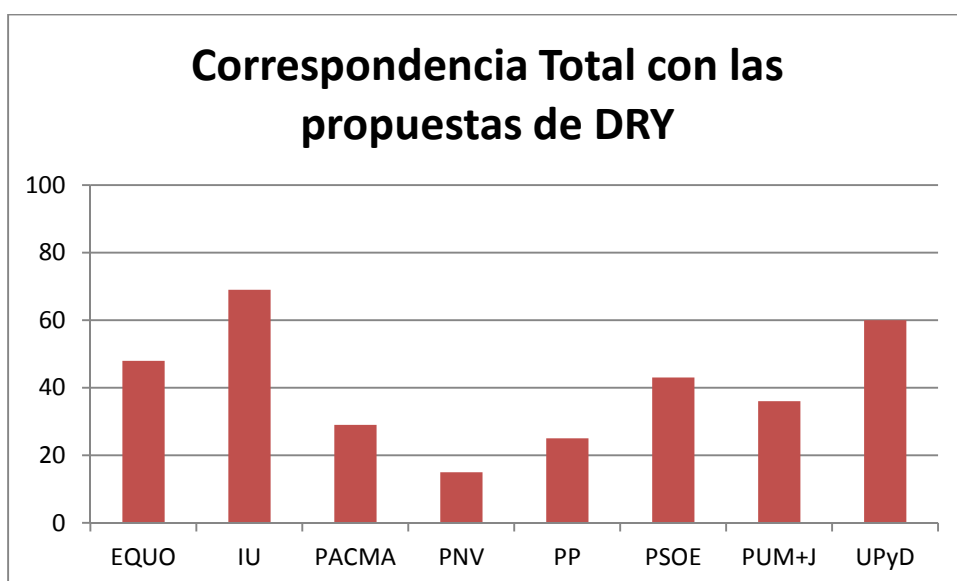
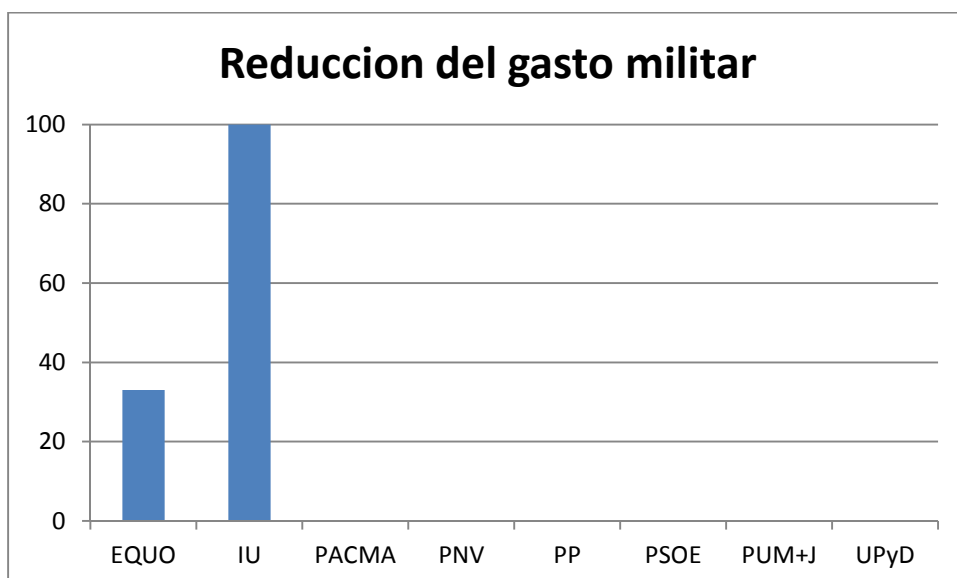
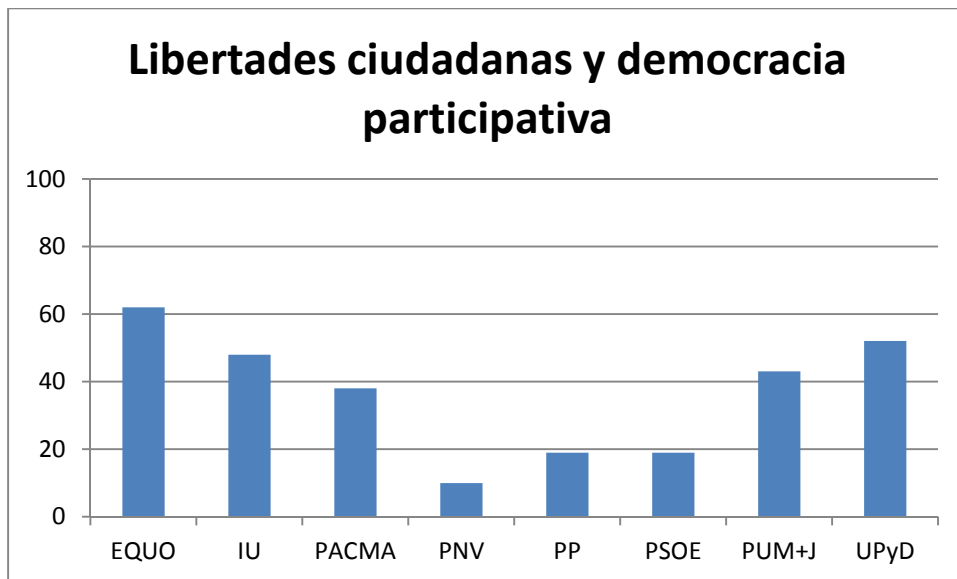
Este informe se ha realizado con las candidaturas que se presentan en la circunscripción de Bizkaia y que constituyen casi la totalidad de las presentadas en la CAV(excepto UCE Unión Comunista de España), sin embargo como los programas electorales son iguales en todas las circunscripciones donde estos se presentan creemos que se puede obtener una importante lectura para muchos de los ciudadanos del conjunto del Estado. Y esperamos que en los próximos días este informe se pueda completar con el resto de candidaturas gracias a la colaboración del resto del 15M

Por ultimo recordar que DRY-BDO cree que una Democracia Real pasa por una reforma de la participación ciudadana y que pasa por propuestas en la línea de “Democracia 4.0” que ha sacado recientemente y que pueden consultar en <http://www.democracia4punto0.net/>

Resultados







Conclusiones de DRY

En DRY-BDO creemos que cada ciudadano debe de sacar sus propias conclusiones a partir de la información y gráficos presentados sin embargo creemos pertinentes hacer las siguientes consideraciones propias:

1. Ninguna de las candidaturas analizadas supera el 70% de correspondencia. Recordemos que estas propuestas han sido que han sido apoyadas por cientos de miles ciudadanos que han salido en manifestaciones y que generán según diferentes encuestas la simpatía de más del 65% de la población.
2. Son precisamente las candidaturas mayoritarias, aquellas que ahora mismo tienen grupo parlamentario propio las que se encuentran debajo en los resultados. En el caso de los programas aquí estudiados, ni PP, ni PSOE, ni PNV se encuentran ninguna entre las que mayor porcentaje alcanzan

Candidaturas excluidas

El presente informe no ha recogido todas las candidaturas presentadas en la circunscripción de Bizkaia debido a que algunas de ellas no han presentado un programa electoral al uso, y por lo cual no sería justo evaluarlas con la metodología seguida.

Son estas:

1. La candidatura de Amaiur, que ha presentado una serie de compromisos electorales que se pueden consultar en:
http://issuu.com/amaiurinfo/docs/amaiur_konpromisoak
2. La candidatura de Escaños en blanco que por su carácter especial no tiene ningún programa electoral, sino que reivindica el voto en blanco computable y que podeis consultar en:
<http://votoenblancocomputable.org/index.php/faq/whatisescanosenblanco>

INFORME:

**CORRESPONDENCIA DE LOS PROGRAMAS ELECTORALES
CON LAS PROPUESTAS DE DRY**

*A Propuesta de la Asamblea Abando M15M
Realizado por DRY-BDO bizkaia*

Justificación

- DRY ha opinado y debe opinar sobre la labor de los políticos.
- El M15M tiene la simpatía de más del 63% de la ciudadanía del país.
- Si decimos “no nos representan”, quiere decir que quizás nos representarían bajo ciertas condiciones.
- Sabemos que les pedimos; existe un documento de propuestas de DRY.
- Podríamos medir lo que ofrecen y medirlo de la forma más objetiva posible.
- Si medimos antes de las elecciones, también lo podemos hacer después, en el plazo que establezcamos para comprobar y mostrar a la opinión pública el grado de cumplimiento del programa o más bien de los postulados defendidos por DRY.
- Quizás la labor del DRY no sea tanto la intervención en política como la de “control del poder político por el pueblo”.
- Hasta ahora no se ha hecho nunca de forma sistemática y no parece haber herramientas semejantes. Es una vía de exploración interesante.
- El feed-back sería interesante; cabe la posibilidad de que los partidos que saben que van a ser evaluados modifiquen sus propuestas.
- El manejo de la herramienta nos llevaría a depurar nuestras peticiones con lo que ganaríamos en concreción.

Objetivos

- ✓ Diseñar un modelo de evaluación de los programas electorales de los partidos para valorar si sus propuestas son coherentes con los postulados recogidos en las “propuestas de DRY”.
- ✓ Puntuar los diferentes ítems matizando la recogida de la propuesta y la concreción de la misma.
- ✓ Elaborar un sistema de divulgación de la información que tuviera la máxima extensión posible de cara a la información de los ciudadanos.

Propuesta

1. Elaborar una plantilla aplicable a todos los programas electorales.
2. Evaluar todos los programas electorales que se presentan en la circunscripción de Bizkaia y la mayoría de los que se presentan en el resto de la CAV.
3. Evaluar por grupos.
4. Prevenir el conflicto de intereses.
5. Podría ser conveniente hacerlo “con grupos espejo” para ganar en validez.
6. Si vemos en ello una oportunidad importante quizás debiéramos mostrarlo a miembros de DRY de otras comunidades en plazo breve.
7. Diseñar un método de divulgación que pudiera estar apoyado en la “red de simpatizantes”.
8. Diseñar una “atalaya de observación” del cumplimiento del programa con hitos a lo largo de la legislatura y con la correspondiente divulgación.
9. Los valores del proceso será la transparencia, la objetividad y la concreción.

Método de evaluación

El método de evaluación puntúa los programas electorales de las diferentes candidaturas según cada uno de las propuestas de DRY de la siguiente forma:

- 0 puntos: no se encuentra referencia en la línea de la propuesta de DRY.
- 1 punto: Se encuentra referencias en la línea de la propuesta.
- 3 puntos: Además de encontrarse referencia esta coincide plenamente con la propuesta y/o con las medidas concretas.

Los diferentes ítems están divididos en bloques según una misma temática y que coinciden con los bloques en los que DRY elaboró sus propuestas.

Para la puntuación de cada bloque se dan los puntos obtenidos respecto al máximo de puntos posibles, y se convierte este dato a un porcentaje para poder comparar fácilmente los resultados obtenidos

A la hora de elaborar el método se ha querido por tanto premiar la concreción de la propuesta ya que entendemos que los programas electorales tienden a ser documentos generalistas que tratan muchos temas de manera vaga y difusa.

Por otro lado se ha evitado dar una puntuación total de cada programa ya que entendemos que cada ciudadano puede dar una importancia diferente a cada uno de los bloques en los que se dividen los resultados.

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: EQUO

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	2/15 13%
1.1 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	0
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	0
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	1
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	0
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	1
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	9/15 60%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	3
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	3
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	0
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	0
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	3
3. DERECHO A LA VIVIENDA	2/9 22%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	1
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	0
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	1

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	9/21 43%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	0
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	0
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	0
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	3
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	3
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	3
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	4/15 27%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	1
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	0
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	0
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	3
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	0
6 FISCALIDAD.	15/15 100%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	3
6.2 Eliminación de las SICAV.	3
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	3
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	3
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	3

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	13/21 62%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	3
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	0
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	3
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	1
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	3
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	3
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	0
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	1/3 33%

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: IU

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	13/15 87%
1.1 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	3
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	1
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	3
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	3
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	3
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	13/15 87%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	3
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	3
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	1
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	3
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	3
3. DERECHO A LA VIVIENDA	6/9 67%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	3
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	0
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	3

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	16/21 76%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	3
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	3
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	3
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	3
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	1
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	3
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	5/15 33%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	0
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	0
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	3
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	1
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	1
6 FISCALIDAD.	13/15 87%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	3
6.2 Eliminación de las SICAV.	1
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	3
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	3
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	3

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	10/21 48%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	3
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	0
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	1
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	0
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	3
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	3
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	0
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	3/3 100%

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: **PACMA**

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	9/15 60%
1.2 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	0
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	3
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	3
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	3
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	0
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	3/15 20%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	0
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	0
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	0
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	0
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	3
3. DERECHO A LA VIVIENDA	1/9 11%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	0
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	1
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	0

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	9/21 43%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	0
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	3
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	0
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	3
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	3
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	0
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	0/15 0%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	0
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	0
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	0
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	0
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	0
6 FISCALIDAD.	3/15 20%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	0
6.2 Eliminación de las SICAV.	0
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	0
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	0
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	3

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	8/21 38%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	3
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	0
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	1
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	1
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	3
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	0
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	0
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	0/3 0%

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: **PNV**

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	1/15 7%
1.3 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	0
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	0
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	0
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	1
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	0
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	3/15 20%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	0
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	0
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	0
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	0
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	3
3. DERECHO A LA VIVIENDA	0/9 0%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	0
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	0
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	0

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	2/21 10%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	1
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	0
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	0
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	0
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	0
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	1
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	0/15 0%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	0
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	0
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	0
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	0
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	0
6 FISCALIDAD.	9/15 60%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	1
6.2 Eliminación de las SICAV.	1
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	1
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	3
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	3

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	2/21 10%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	0
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	1
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	0
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	0
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	0
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	0
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	1
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	0/3 0%

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: **PP**

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	7/15 47%
1.1 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	3
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	1
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	0
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	3
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	0
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	1/15 7%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	1
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	0
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	0
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	0
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	0
3. DERECHO A LA VIVIENDA	6/9 67%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	3
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	3
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	0

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	3/21 14%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	3
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	0
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	0
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	0
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	0
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	0
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	4/15 27%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	0
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	0
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	0
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	1
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	3
6 FISCALIDAD.	3/15 20%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	0
6.2 Eliminación de las SICAV.	0
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	0
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	3
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	0

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	4/21 19%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	1
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	0
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	0
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	0
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	0
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	3
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	0
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	0/3 0%

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: **PSOE**

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	4/15 27%
1.2 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	0
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	0
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	1
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	3
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	0
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	7/15 47%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	3
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	0
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	3
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	1
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	0
3. DERECHO A LA VIVIENDA	6/9 67%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	3
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	0
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	3

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	7/21 33%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	0
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	3
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	0
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	0
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	1
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	3
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	8/15 53%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	0
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	3
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	1
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	1
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	3
6 FISCALIDAD.	13/15 87%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	3
6.2 Eliminación de las SICAV.	1
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	3
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	3
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	3

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	4/21 19%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	0
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	0
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	3
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	0
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	1
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	0
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	0
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	0/3 0%

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: **PUM+J**

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	2/15 13%
1.1 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	1
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	0
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	1
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	0
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	0
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	6/15 40%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	0
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	0
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	0
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	3
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	3
3. DERECHO A LA VIVIENDA	1/9 11%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	1
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	0
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	0

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	7/21 33%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	3
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	0
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	0
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	0
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	1
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	3
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	7/15 47%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	1
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	0
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	0
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	3
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	3
6 FISCALIDAD.	9/15 60%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	3
6.2 Eliminación de las SICAV.	0
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	0
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	3
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	3

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	9/21 43%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	0
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	0
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	3
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	3
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	0
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	0
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	3
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	0/3 0%

DRY: Sistema de evaluación de programas electorales.

Partido: **UPyD**

PROPUESTA	TOTAL
1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA	12/15 80%
1.1 Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.	3
1.2 Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.	3
1.3 Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.	3
1.4 Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.	0
1.5 Reducción de los cargos de libre designación.	3
2. CONTRA EL DESEMPLEO.	9/15 60%
2.1 Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).	3
2.2 Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.	0
2.3 Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.	0
2.4 Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.	3
2.5 Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.	3
3. DERECHO A LA VIVIENDA	3/9 33%
3.1 Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.	0
3.2 Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.	0
3.3 Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.	3

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	12/21 57%
4.1 Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.	3
4.2 Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.	0
4.3 Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.	0
4.4 Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.	3
4.5 Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.	3
4.6 Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.	0
4.7 Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.	3
5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.	6/15 40%
5.1 Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social	0
5.2 Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.	0
5.3 Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.	0
5.4 Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.	3
5.5 Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.	3
6 FISCALIDAD.	15/15 100%
6.1 Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.	3
6.2 Eliminación de las SICAV.	3
6.3 Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.	3
6.4 Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.	3
6.5 Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).	3

7 LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	11/21 52%
7.1 No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde.	3
7.2 Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.	1
7.3 Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.	1
7.4 Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.	0
7.5 Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.	3
7.6 Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.	3
7.7 Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.	3
8 REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR	0/3 0%